



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
"UNISARC"**

RESOLUCIÓN NÚMERO 72

Abril 15 de 2013

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE
ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA"**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal
UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que los Comités Curriculares de la diferentes Facultades de la Institución han venido revisando las estructuras curriculares de los programas, atendiendo a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional contenidas en el Decreto 1295 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, así como los lineamientos institucionales relacionados con la asignación de créditos en los programas que ofrece UNISARC.
2. Que en atención a lo dispuesto en el decreto 1295 de 2010 se han realizado procesos de autoevaluación en los programas académicos, los cuales dan como resultado planes de mejoramiento que incluyen modificaciones en los planes de estudio de los programas.
3. Que como consecuencia de lo anterior la Decana de la Facultad de Ciencias Pecuarias en representación del Comité Curricular de la Facultad, presentó y sustentó ante el Consejo Académico desarrollado el día 15 de abril de 2013, que dio origen al acta No. 12 de la misma fecha, la necesidad de hacer ajustes al plan de estudios del programa académico de ZOOTECNIA y su correspondiente plan de transición. Modificaciones que han sido aprobadas por unanimidad.
4. Que es función del Consejo Académico trazar las políticas académicas de la Institución y decidir sobre su desarrollo.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la modificación al plan de estudios del programa de **ZOOTECNIA**, el cual queda de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Zootecnia general	160011	64	128	4	4	
Química orgánica	160012	64	96	3	4	
Biología general y celular	160013	96	96	4	6	
Manejo de animales	160014	64	128	4	4	
Técnicas de estudio y comunicación	160015	48	96	3	3	
Total		336	544	18	21	

SEGUNDO SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Anatomía animal	160021	96	96	4	6	
Matemática	160022	64	96	3	4	
Bioquímica	160023	64	96	3	4	Química Orgánica 160012
Agroecología	160024	80	160	5	5	
Sistemas sostenibles de producción apícola	160025	32	64	2	2	
Total		336	512	17	21	



TERCER SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Economía	160031	48	96	3	3	
Estadística	160032	48	96	3	3	
Fisiología animal	160033	96	96	4	6	Bioquímica 160023 Anatomía Animal 160021
Genética	160034	64	96	3	4	Biología general y celular 160013
Microbiología y parasitología	160035	64	96	3	4	Biología general y celular 160013
Total		320	480	16	20	

CUARTO SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Gerencia	160041	48	96	3	3	Economía 160031
Estadística inferencial	160042	48	96	3	3	Estadística 160032
Bioseguridad	160043	80	120	4	5	Microbiología y parasitología 160035
Nutrición y alimentación de no rumiantes	160044	80	120	4	5	Fisiología Animal 160033 Matemática 160022
Pastos y forrajes	160045	64	128	4	4	Agroecología 160024
Total		320	560	18	20	



QUINTO SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Legislación Laboral y Comercial	160051	32	64	2	2	
Diseño experimental y muestreo	160052	64	96	3	4	Estadística Inferencial 160042
Fisiología de la reproducción	160053	80	120	4	5	Fisiología animal 160033
Nutrición y alimentación de rumiantes	160054	80	120	4	5	Nutrición y Alimentación de No Rumiantes 160044 Pastos y Forrajes 160045
Sistemas sostenibles de producción porcina	160055	96	96	4	6	Nutrición y Alimentación de No Rumiantes 160044
Total		384	528	17	22	

SEXTO SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Seminario de investigación	160061	32	64	2	2	Diseño Experimental y Muestreo 160052
Mejoramiento genético	160062	96	144	5	6	Diseño Experimental y Muestreo 160052, Genética 160034
Biotecnología reproductiva	160063	48	96	2	3	Fisiología de la Reproducción 160053
Sistemas sostenibles de producción avícola	160064	96	96	4	6	Nutrición y Alimentación de No Rumiantes 160044
Sistemas sostenibles de producción equina	160065	64	128	4	4	Nutrición y Alimentación de No Rumiantes 160044
Total		336	528	17	21	



Hoja No. 5 Resolución 72 del 15 de abril de 2013

SÉPTIMO SEMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Costos y Presupuestos	160071	64	128	4	4	Economía 160031
Sociología rural	160072	48	96	3	3	
Sistemas sostenibles de producción de ganado de carne	160073	96	96	4	6	Nutrición y Alimentación de Rumiantes 160054
Sistemas sostenibles de producción acuícola	160074	96	96	4	6	Nutrición y Alimentación de No Rumiantes 160044
Electiva I	160075	32	64	2	2	
Total		336	480	17	21	

OCTAVO EMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Seminario de Planeación y Programación de Sistemas Productivos	160081	48	96	3	3	Costos y Presupuestos 160071
Conejos, Ovinos y Caprinos	160082	64	96	3	4	Nutrición y Alimentación de Rumiantes 160054
Mercadeo agropecuario	160083	64	128	4	4	Economía 160041
Sistemas sostenibles de producción de ganado de leche	160084	96	96	4	6	Nutrición y Alimentación de Rumiantes 160054
Zoocría	160085	64	128	4	4	Sistemas de Producción Avícola 160064
Total		336	544	18	21	



NOVENO EMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Formulación y evaluación de proyectos	160091	64	128	4	4	Costos y Presupuestos 160071 Mercadeo Agropecuario 160082
Desarrollo comunitario	160092	64	128	4	4	Sociología Rural 160072 Haber aprobado 136 créditos.
Agroindustria	160093	96	96	4	6	Bioseguridad 160043. Puede verse simultáneamente con Bioseguridad 160043
Prácticas agropecuarias	160094	64	80	3	4	Estar en el semestre anterior a la práctica empresarial.
Electiva II	160095	32	64	2	2	
Total		320	496	17	20	

DÉCIMO EMESTRE

Nombre	Código	Trabajo académico		Créditos Académicos	Horas semanales	Requisito
		T.P	T.I			
Práctica empresarial	160101		800	17		Haber Aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios

Asignaturas no habilitables ni validables

- Manejo de Animales
- Desarrollo Comunitario

El presente plan de estudios será obligatorio para los estudiantes que ingresen al programa de ZOOTECNIA a partir del momento en que se produzca su aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.



Hoja No. 7 Resolución 72 del 15 de abril de 2013

De igual manera será obligatorio para los estudiantes que reingresen al programa una vez se produzca la citada aprobación.

SEGUNDO: FIJAR el siguiente **PLAN DE TRANSICIÓN** aplicable a aquellos estudiantes del programa de **ZOOTECNIA** matriculados durante la vigencia del plan de estudios anterior:

- A. La asignatura de Biofísica es obligatoria para todos los estudiantes matriculados en el programa en el plan de estudios vigente (febrero 04 de 2013 resolución No.14).
- B. Los estudiantes que en el II periodo académico del 2013 estén nivelados en III semestre podrán matricular 2 créditos adicionales (18 créditos).
- C. La asignatura Gerencia reemplaza a la asignatura Administración Agropecuaria.
- D. La asignatura Conejos, Ovinos y Caprinos reemplaza a Sistemas Sostenibles de Producción Cunícola.
- E. La asignatura Costos y Presupuestos reemplaza la asignatura de Contabilidad y Costos Agropecuarios.
- F. La asignatura Seminario de Planeación y Programación de Sistemas Productivos reemplaza la asignatura de Gerencia y Política Agropecuaria.
- G. Los estudiantes que para el II periodo académico del 2013 estén nivelados en IV semestre podrán matricular 1 crédito adicional (19 créditos).
- H. Los estudiantes que para el II periodo académico del 2013 estén nivelados en V semestre podrán matricular 3 créditos adicionales (20 créditos).
- I. Los estudiantes que para el II periodo académico del 2013 estén nivelados en VI semestre se les programará las asignaturas: Legislación Laboral y Bioseguridad en el II periodo académico del 2014.



- J. Los estudiantes que para el II periodo académico del 2013 estén nivelados en VII semestre se les programará las asignaturas de Legislación Laboral y Comercial y Bioseguridad en el I periodo académico del 2014.
- K. Los estudiantes que para el II periodo académico del 2013 estén nivelados en VIII semestre pueden matricular 2 créditos adicionales (20 créditos).
- L. Los estudiantes que aprobaron como Electiva I de VIII semestre el contenido de Zoocria quedan eximidos de cursar esta asignatura.

En atención a lo anterior, la programación académica para el II periodo académico del 2013, será de la siguiente manera:

I y II semestre como está en el plan de estudios.

III semestre

Economía	3 créditos
Estadística	3 créditos
Fisiología Animal	4 créditos
Genética	3 créditos
Microbiología y Parasitología	3 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Apícola	2 créditos

Para un total de 18 créditos

IV semestre

Gerencia	3 créditos
Estadística Inferencial	3 créditos
Bioseguridad	4 créditos
Nutrición y Alimentación de No Rumiantes	4 créditos
Genética	3 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Apícola	2 créditos

Para un total de 19 créditos



V semestre

Legislación Laboral y Comercial	2 créditos
Diseño Experimental y Muestreo	3 créditos
Genética	3 créditos
Nutrición y Alimentación de Rumiantes	4 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Porcina	4 créditos
Bioseguridad	4 créditos

Para un total de 20 créditos

VI semestre

Seminario de investigación	2 créditos
Mejoramiento Genético	5 créditos
Biotechnología Reproductiva	2 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Avícola	4 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Equina	4 créditos

Para un total de 17 créditos

VII semestre

Costos y Presupuestos	4 créditos
Sociología Rural	3 créditos
Sistemas Sostenibles de Prod de Ganado de Carne	4 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Acuícola	4 créditos
Electiva I	2 créditos

Para un total de 17 créditos

VIII semestre

Legislación Laboral y Comercial	2 créditos
Mercadeo Agropecuario	4 créditos
Sistemas Sostenibles de Producción Equina	4 créditos
Bioseguridad	4 créditos
Electiva I	2 créditos
Zoocria	4 créditos

Para un total de 20 créditos



IX semestre

Formulación y Evaluación de Proyectos	4 créditos
Desarrollo Comunitario	4 créditos
Agroindustria	4 créditos
Prácticas Agropecuarias	3 créditos
Electiva II	2 créditos

Para un total de 17 créditos

El presente plan de transición tendrá vigencia hasta el primero periodo académico del año 2014.

TERCERO: El plan de estudios y plan de transición del programa académico de ZOOTECNIA y demás términos contenidos en la presente resolución, aplican para el programa en la sede principal de Santa Rosa de Cabal y en todos los lugares en los cuales la institución esté autorizada para ofrecerlo, bien sea en extensión o por medio de ampliación del lugar de ofrecimiento, en concordancia con las posibilidades que brinda la normatividad vigente.

La presente resolución deroga y reemplaza en su integridad el contenido de las resoluciones y demás normas internas de la Institución que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).


ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Presidente


CARLOS EDUARDO CASTRO GARCÍA
Secretario